

**H. AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO 2014-2018  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO,  
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS  
DE LA DIRECCIÓN DE RELLENO SANITARIO  
INTERMUNICIPAL DE LA REGIÓN DE ATLIXCO**

**Fecha de Elaboración Junio de 2016.**

## **INDICE**

<b>I.- INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>II.- OBJETIVO</b>	<b>4</b>
<b>III.- CULTURA ORGANIZACIONAL</b>	<b>5</b>
a) Misión	
b) Visión	
c) Valores	
<b>IV.- MARCO JURIDICO</b>	<b>6</b>
<b>V.- ESTRUCTURA ORGANICA</b>	<b>9</b>
a) Estructura Orgánica General	
b) Organigrama	
c) Directorio	
d) Definición del Puesto	
<b>VI.- ATRIBUCIONES</b>	<b>21</b>
<b>VII.- FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS</b>	<b>22</b>
a) Flujo grama	
<b>VIII.- FORMATOS</b>	<b>24</b>
<b>IX.- GLOSARIO</b>	<b>34</b>

## **I.- INTRODUCCIÓN**

Este Manual, pretende ser un instrumento sencillo, mediante el cual se establece la manera en que se organiza al personal para llevar a cabo los procedimientos de operación del Relleno Sanitario Intermunicipal de la Región de Atlixco, con base en las disposiciones técnicas y legales establecidas en la Norma Oficial Mexicana, Leyes y Reglamentos que le aplican.

El Relleno Sanitario Intermunicipal de la Región de Atlixco, inició su operación el día 16 de Julio del año 2001, en un predio de 13 hectáreas en el que se construyó la celda 1 A, en una superficie de 2.2 hectáreas, posteriormente con la finalidad de incrementar la vida útil de esta celda, se lleva a cabo la construcción de dos anexos, ampliando la superficie de la celda a 4.2 hectáreas.

En el año 2012, el Relleno Sanitario, obtiene la certificación como “**Industria de Calidad Ambiental**”, otorgado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, (PROFEPA).

En el año 2014, el Relleno Sanitario, obtiene la re-certificación, como “**Industria de Calidad Ambiental**”, otorgado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, (PROFEPA).

Durante los años 2014 y 2015, se realizaron trabajos en la celda 1A, modificándole los ángulos de los taludes, con lo que nuevamente se logra alargar la vida útil del Relleno Sanitario.

## **II.-OBJETIVO**

Dar cumplimiento a las normas y disposiciones legales que regulan la disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, generados por el Municipio de Atlixco, y los municipios de la región para que estos residuos reciban el tratamiento correcto en la última etapa de su ciclo vida, depositándolos en el relleno sanitario intermunicipal, que por sus propias características evita las afectaciones a la salud de la población y a los ecosistemas.

Reducir las prácticas clandestinas que dan lugar a la aparición de tiraderos a cielo abierto y constituyen un foco de contaminación con el consecuente riesgo para la salud de la población.

Operar y administrar de manera efectiva el Relleno Sanitario para preservar el medio ambiente, garantizando el derecho a la salud de los ciudadanos, establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### **III.- CULTURA ORGANIZACIONAL**

a) **MISION:** Somos un grupo de personas positivas, comprometidas con el medio ambiente, que trabajamos para brindar un servicio público de calidad, asegurando a todos los atlisquenses un entorno saludable que haga de ellos mejores ciudadanos.

b) **VISION:** Ser un municipio limpio y saludable, con desarrollo humano y económico que promueve que sus ciudadanos sean mejores personas, que se traduce en ciudadanos más cultos, con mayor consciencia ecológica y cívica, que cuentan con servicios públicos e infraestructura de calidad al servicio de su gente, dentro de un marco de corresponsabilidad entre los Atlisquenses con sus autoridades para el bien común y la paz.

c) **VALORES:**

Compromiso  
Honestidad  
Eficiencia  
Lealtad  
Responsabilidad  
Creatividad

## **IV.- MARCO JURÍDICO**

### **Federal**

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**  
Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917  
Última reforma publicada en el D.O.F. 27 de Enero de 2016
- **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**  
Diario Oficial de la Federación, 4 de Mayo de 2015
- **Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente**  
Diario Oficial de la Federación, 8 de Octubre 2003.  
Última reforma publicada en el D.O.F. 30 de Mayo de 2012
- **Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos**  
Diario Oficial de la Federación, 8 de Octubre 2003.  
Última reforma publicada en el D.O.F. 22 de Mayo de 2015
- **NOM-083-SEMARNAT-2003**  
Diario Oficial de la Federación, 20 de Octubre 2004.  
Sin reformas.

## **Estatal**

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**  
Periódico Oficial del Estado, 17 de noviembre de 1982  
Última reforma publicada en el P.O. 19 de Octubre de 2015
- **Ley Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Puebla**  
Periódico Oficial del Estado, 11 de noviembre de 2011  
Última reforma publicada en el P.O. 19 de Octubre de 2015
- **Ley Orgánica Municipal**  
Periódico Oficial del Estado, el 23 de marzo de 2001  
Última reforma publicada en el P.O. 19 de Octubre de 2015
- **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla**  
Periódico Oficial del Estado, el 31 de Diciembre de 2011
- **Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos**  
Periódico Oficial del Estado, el 29 de Junio de 1984  
Última reforma publicada en el P.O. 2 de Enero de 2012

## **Municipal**

- **Reglamento del Relleno Sanitario Intermunicipal de la Región de Atlixco.**

Aprobado por el Cabildo Municipal el 18 de agosto del 2015.

- **Código de Ética de los Servidores Públicos del Honorable Ayuntamiento de Atlixco, Puebla.**

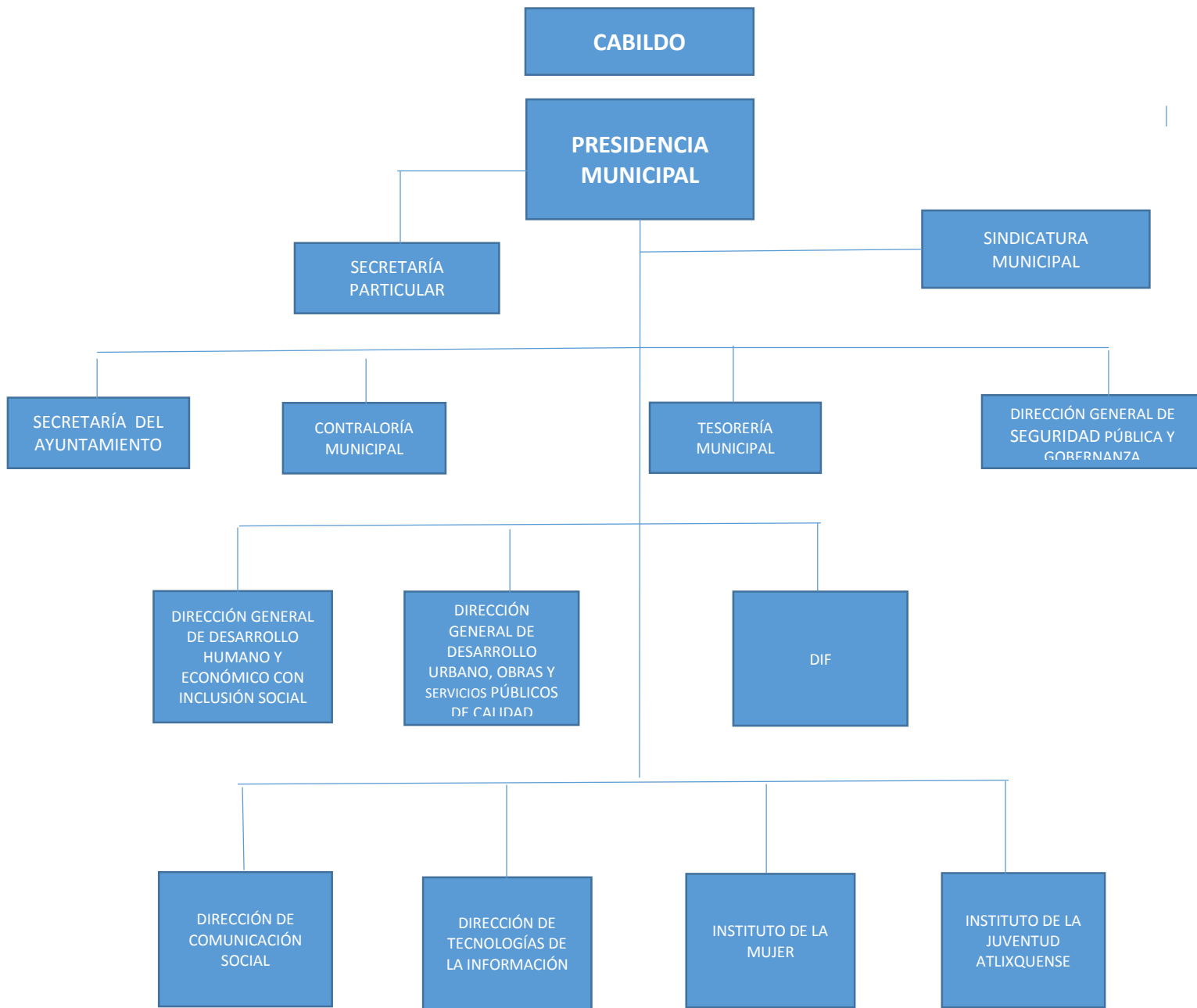
Aprobado por el Cabildo Municipal el 9 de junio del 2015.



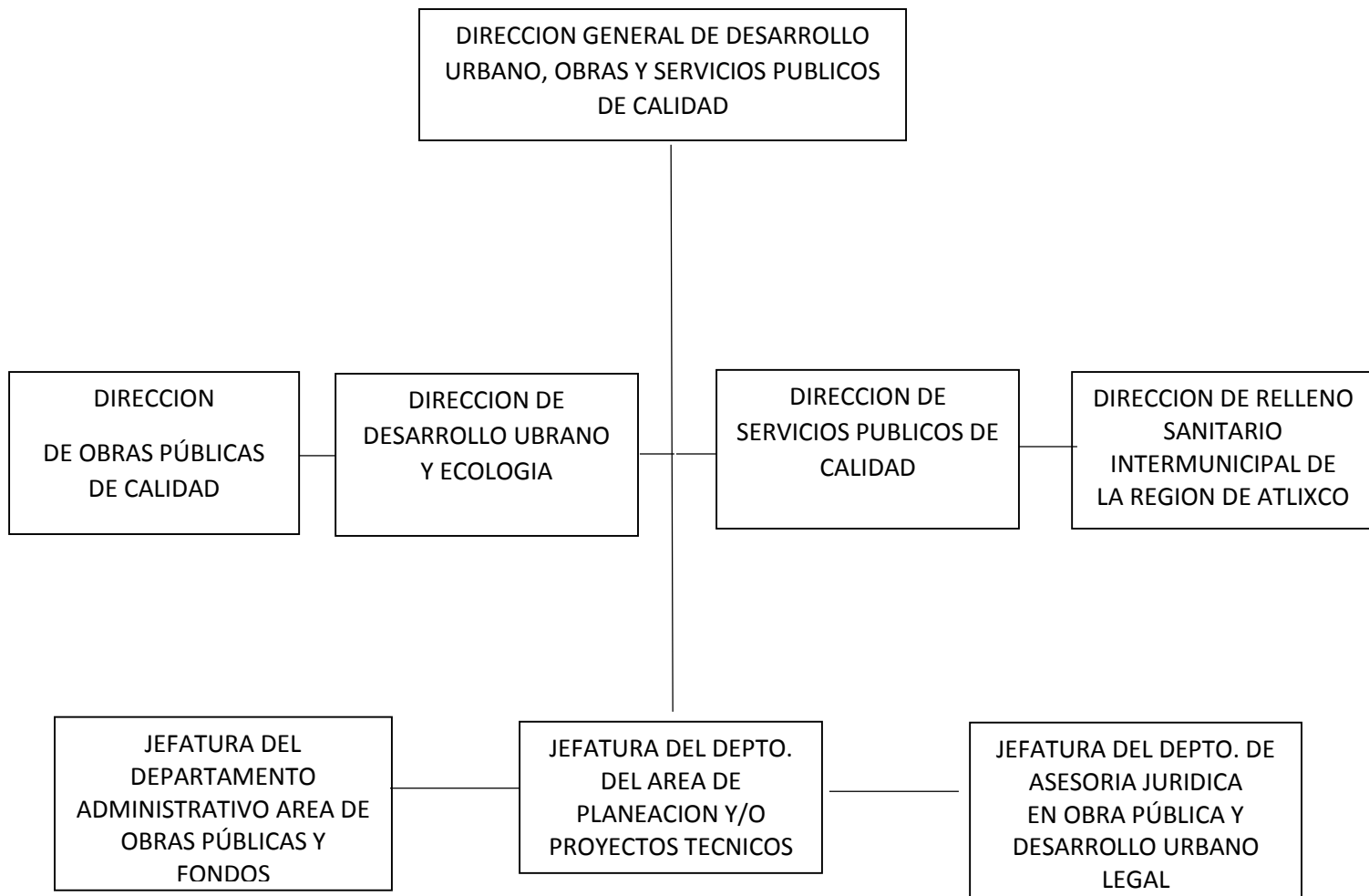
## **V.- ESTRUCTURA ORGÁNICA**

PUESTO	NUMERO DE PERSONAS
DIRECTOR	1
SECRETARIA	1
OPERADOR DE MAQUINARIA	3
CHOFER	2
PEONES	4
PESADOR	1
VELADOR	3

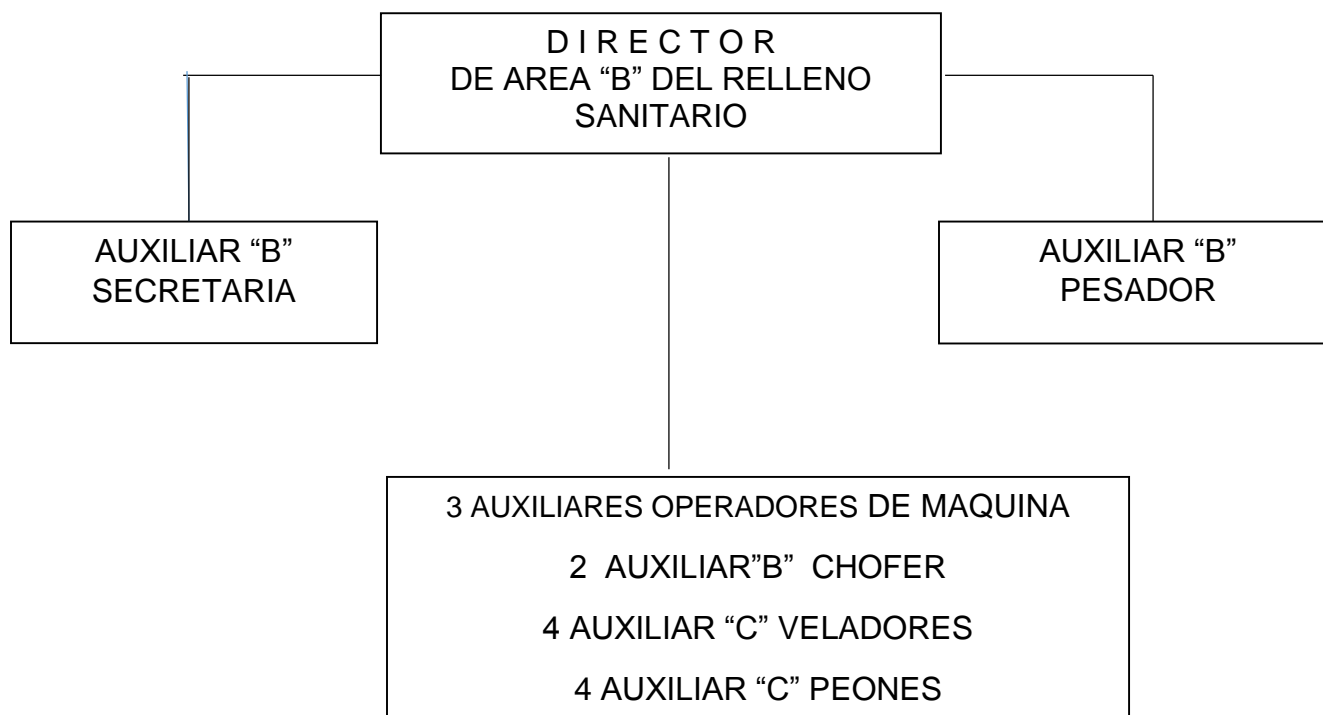
**ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL**



ORGANIGRAMA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO  
 URBANO,  
 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD



**ORGANIGRAMA DEL ÁREA**



DIRECTORIO:

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO
Ing. José Juventino Hernández Lima	Director de Área "B"	Juventino.hernandez@atlixco.gob.mx
Yolanda Lara Trejo	Auxiliar "B" Secretaria	N/T
Fernando A. Hernández Lima	Auxiliar "B" Pesador	N/T
Juan Manuel Heredia Romero	Auxiliar "C" Operador de Maquina	N/T
Ponciano Cosme Teoba	Auxiliar "C" Operador de Maquina	N/T
Reveriano Barrera Sánchez	Auxiliar "C" Operador de Maquina	N/T
Manuel Jiménez Guzmán	Auxiliar "C" Chofer	N/T
Noé Tepepa Zamorano	Auxiliar "C" Chofer	N/T
Juan Manuel Martínez González	Auxiliar "C" Velador	N/T
Eusebio Comi Pérez	Auxiliar "C" Velador	N/T
José Durango Mendoza	Auxiliar "C" Velador	N/T
Vacante	Auxiliar "C" Peón	N/T
Miguel González Corripio	Auxiliar "C" Peón	N/T
José Romero Cortes	Auxiliar "C" Peón	N/T
Ubaldo Bravo Negreros	Auxiliar "C" Peón	N/T

DIRECCION DE RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL  
DE LA REGION DE ATLIXCO

### DESCRIPCION DEL PUESTO

TITULO DEL PUESTO	Director de Área “B”
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Relleno Sanitario
AREA DE ADSCRIPCION	Relleno Sanitario, Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad.
A QUIEN REPORTA	Director General de Desarrollo Urbano, Obras Y Servicios Públicos De Calidad
A QUIEN SUPERVISA	A todo el personal de relleno sanitario
No. DE PERSONAS EN EL PUESTO	Uno

### PERFIL DEL PUESTO

ESCOLARIDAD	Licenciatura en Ingeniería
EXPERIENCIA	Dos años en operación de Relleno Sanitario
CONOCIMIENTOS BASICOS	Diseño, construcción y operación de un relleno sanitario
HABILIDADES	Manejo de personal, definir estrategias en la operación

#### DESCRIPCIÓN GENERAL DE PUESTO.

Ser el representante del Relleno Sanitario ante las Autoridades de diferentes ámbitos y supervisar el cumplimiento de la Norma Oficial, para evitar la contaminación del medio ambiente, mediante un sistema de control, que nos permitan alcanzar las metas y objetivos del relleno sanitario. Dar seguimiento y cumplimiento a los indicadores requeridos por la Agenda para el Desarrollo Municipal.

#### FUNCIONES PRINCIPALES.

Elaborar el programa de trabajo anual, elaborar Diagnóstico de la Gestión Integral de los residuos sólidos, elaborar Programa para la Gestión Integral de residuos sólidos, Elaborar el presupuesto anual, optimizar los recursos humanos, financieros y técnicos del relleno sanitario, supervisar las actividades del personal adscrito al área. Cumplir con la máxima diligencia en el Marco Normativo que rigen en el actuar de su área, en su actuar dentro de la administración Municipal. Dar seguimiento y cumplimiento a los indicadores requeridos por la Agenda para el Desarrollo Municipal. Dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información, cumplir los criterios y lineamientos en materia de información reservada y datos personales, cumplir con los ordenamientos y criterios que en materia de Transparencia correspondan y atender los requerimientos, observaciones y recomendaciones que, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos realice la Unidad de Transparencia.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

**DESCRIPCION DE PUESTO**

TITULO DEL PUESTO:	Secretaria
--------------------	------------

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Dirección de Relleno Sanitario
------------------------	--------------------------------

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	Relleno sanitario, Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad
----------------------	--

A QUIEN REPORTA:	Al director
------------------	-------------

A QUIEN SUPERVISA:	A nadie
--------------------	---------

Nº DE PERSONAS EN EL PUESTO:	uno
------------------------------	-----

**PERFIL DEL PUESTO**

ESCOLARIDAD:	Preparatoria o equivalente
--------------	----------------------------

EXPERIENCIA:	Dos años
--------------	----------

CONOCIMIENTOS BÁSICOS:	Computación, redacción y archivo
------------------------	----------------------------------

HABILIDADES:	Relaciones publicas
--------------	---------------------

<p><b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE PUESTO.</b></p> <p>Realizar todas las actividades relacionadas con el área de trabajo.          Capturar correctamente los datos del reporte de pesos de la báscula, dar seguimiento a oficios de las diferentes áreas</p>
---

<p><b>FUNCIONES PRINCIPALES.</b></p> <p>Elaboración de diversos documentos, tener un adecuado control de archivo impreso y electrónico y las demás inherentes al cargo que desempeñan dentro de la administración pública Municipal. Cumplir con la máxima diligencia en el marco normativo que rigen en su actuar en su área.</p>
--

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

**DESCRIPCION DE PUESTO**

TITULO DEL PUESTO:	Pesador
--------------------	---------

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Dirección de Relleno Sanitario
------------------------	--------------------------------

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	Relleno sanitario, , Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad
----------------------	--

A QUIEN REPORTA:	Al director y auxiliar de oficina
------------------	-----------------------------------

A QUIEN SUPERVISA:	A nadie
--------------------	---------

Nº DE PERSONAS EN EL PUESTO:	uno
------------------------------	-----

**PERFIL DEL PUESTO**

ESCOLARIDAD:	Preparatoria o equivalente
--------------	----------------------------

EXPERIENCIA:	Un año en operación de basculas
--------------	---------------------------------

CONOCIMIENTOS BÁSICOS:	Manejo de basculas
------------------------	--------------------

HABILIDADES:	Identificación de problemas en básculas, identificación de vehículos que ingresan.
--------------	--

**DESCRIPCIÓN GENERAL DE PUESTO.**

Desarrollar adecuadamente la identificación de vehículos y el control de los mismos

**FUNCIONES PRINCIPALES.**

Pesar, identificar cada vehículo según su procedencia, cobrar a vehículos particulares, llevar el control diario de número de vehículos y toneladas recibidas y las demás inherentes al cargo que desempeñan dentro de la administración pública Municipal. Cumplir con la máxima diligencia en el marco normativo que rigen en su actuar en su área.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO



**DESCRIPCION DE PUESTO**

TITULO DEL PUESTO:	Operador de maquina
--------------------	---------------------

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Dirección de Relleno Sanitario
------------------------	--------------------------------

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	Relleno sanitario, , Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad
----------------------	--

A QUIEN REPORTA:	Al director
------------------	-------------

A QUIEN SUPERVISA:	A nadie
--------------------	---------

N° DE PERSONAS EN EL PUESTO:	TRES
------------------------------	------

**PERFIL DEL PUESTO**

ESCOLARIDAD:	Preparatoria o equivalente
--------------	----------------------------

EXPERIENCIA:	Tres años
--------------	-----------

CONOCIMIENTOS BÁSICOS:	Mecánica general
------------------------	------------------

HABILIDADES:	Manejo de maquinaria pesada
--------------	-----------------------------

<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE PUESTO.</b>
Persona responsable y conocedora de la operación de la celda, mantenimiento y conducción de maquinaria pesada.

<b>FUNCIONES PRINCIPALES.</b>
Extender, bandear, compactar y cubrir residuos sólidos urbanos recibidos, conservando niveles, ángulos y altura de la celda. Dar mantenimiento preventivo a la unidad y las demás inherentes al cargo que desempeñan dentro de la administración pública Municipal. Cumplir con la máxima diligencia en el marco normativo que rigen en su actuar en su área.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

**DESCRIPCION DE PUESTO**

TITULO DEL PUESTO:	Chofer
--------------------	--------

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Dirección de Relleno Sanitario
------------------------	--------------------------------

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	Relleno sanitario, , Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad
----------------------	--

A QUIEN REPORTA:	Director
------------------	----------

A QUIEN SUPERVISA:	A nadie
--------------------	---------

Nº DE PERSONAS EN EL PUESTO:	Dos
------------------------------	-----

**PERFIL DEL PUESTO**

ESCOLARIDAD:	secundaria
--------------	------------

EXPERIENCIA:	Dos años
--------------	----------

CONOCIMIENTOS BÁSICOS:	mecánico
------------------------	----------

HABILIDADES:	Conducir vehículos con carga pesada
--------------	-------------------------------------

<p><b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE PUESTO.</b>          Persona responsable en conducir que cuente con licencia de chofer actualizada.</p>
--

<p><b>FUNCIONES PRINCIPALES.</b>          Conducir, transportar material del banco de material de cobertura a la celda, dar mantenimiento preventivo a la unidad y las demás inherentes al cargo que desempeñan dentro de la administración pública Municipal. Cumplir con la máxima diligencia en el marco normativo que rigen en su actuar en su área.</p>
--

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

**DESCRIPCION DE PUESTO**

TITULO DEL PUESTO:	Velador
--------------------	---------

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Dirección de Relleno Sanitario
------------------------	--------------------------------

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	Relleno Sanitario, Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad,
----------------------	---

A QUIEN REPORTA:	Al Director
------------------	-------------

A QUIEN SUPERVISA:	A nadie
--------------------	---------

Nº DE PERSONAS EN EL PUESTO:	Tres
------------------------------	------

**PERFIL DEL PUESTO**

ESCOLARIDAD:	Primaria
--------------	----------

EXPERIENCIA:	Ninguno
--------------	---------

CONOCIMIENTOS BÁSICOS:	Saber Leer y Escribir
------------------------	-----------------------

HABILIDADES:	Disponibilidad para el trabajo
--------------	--------------------------------

<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE PUESTO.</b> Persona responsable para realizar su trabajo.
--

<b>FUNCIONES PRINCIPALES.</b> Vigilar y resguardar todo lo que se encuentra dentro del área del relleno sanitario, elaborar reporte en la bitácora de trabajo y las demás inherentes al cargo que desempeñan dentro de la administración pública Municipal. Cumplir con la máxima diligencia en el marco normativo que rigen en su actuar en su área.
--

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

**DESCRIPCION DE PUESTO**

TITULO DEL PUESTO:	Peón
--------------------	------

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Dirección de Relleno Sanitario
------------------------	--------------------------------

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	Relleno sanitario, Dirección General de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Calidad
----------------------	--

A QUIEN REPORTA:	Al director
------------------	-------------

A QUIEN SUPERVISA:	A nadie
--------------------	---------

Nº DE PERSONAS EN EL PUESTO:	cuatro
------------------------------	--------

**PERFIL DEL PUESTO**

ESCOLARIDAD:	Primaria
--------------	----------

EXPERIENCIA:	ninguna
--------------	---------

CONOCIMIENTOS BÁSICOS:	ninguno
------------------------	---------

HABILIDADES:	Disponibilidad para el trabajo
--------------	--------------------------------

<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE PUESTO.</b> Desarrollar todos los trabajos ordenados
---

<b>FUNCIONES PRINCIPALES.</b> Limpieza general del área, separación de residuos, auxiliar en todas las actividades necesarias para la operación del relleno sanitario y las demás inherentes al cargo que desempeñan dentro de la administración pública Municipal. Cumplir con la máxima diligencia en el marco normativo que rigen en su actuar en su área.
--

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

## VI.- ATRIBUCIONES

Reglamento del Relleno Sanitario Intermunicipal de la Región de Atlixco.

Artículo 4, fracción VII

Del Director del Relleno Sanitario Intermunicipal de la Región de Atlixco:

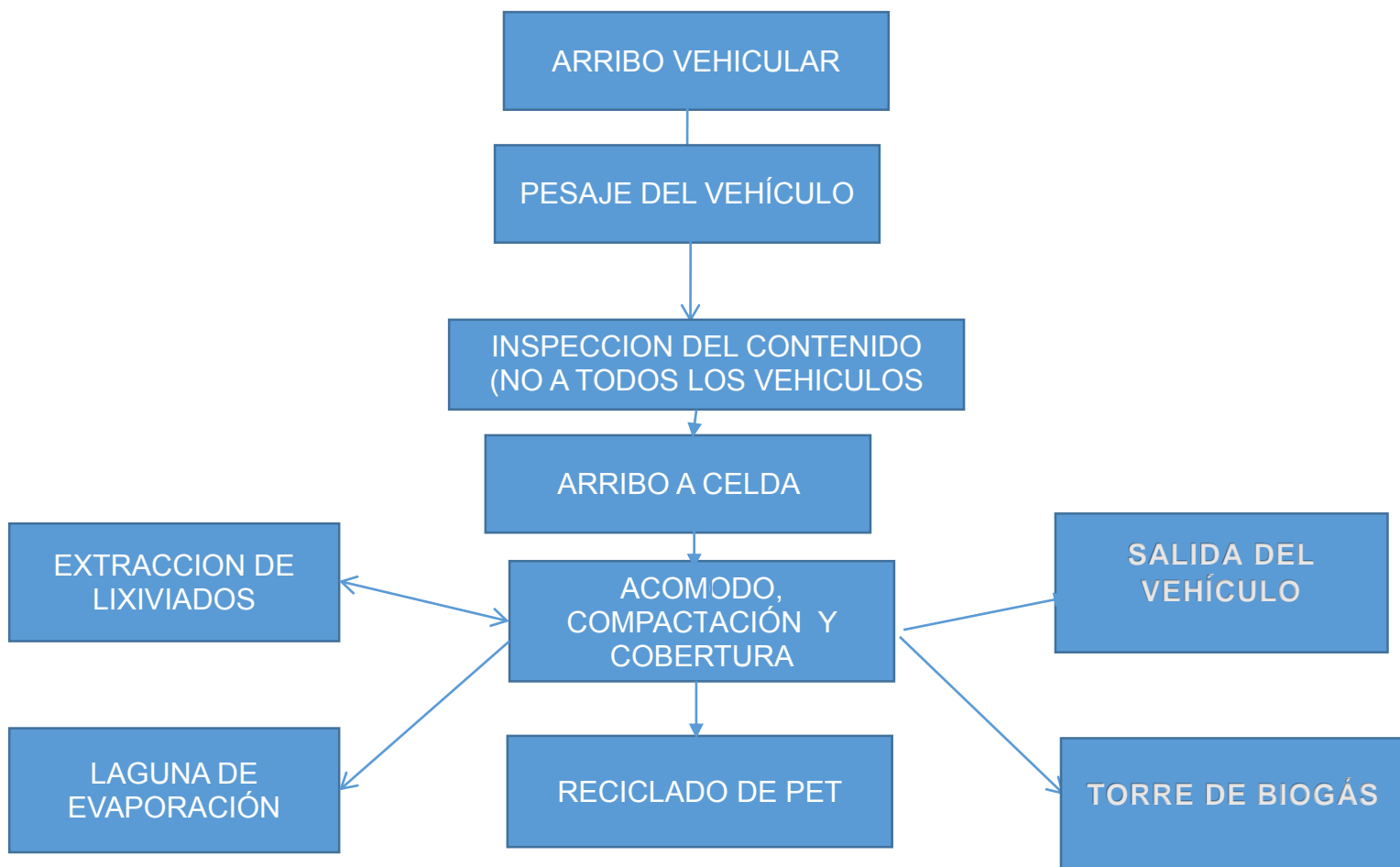
- a)** Operar y administrar el relleno sanitario;
- b)** Revisar a través del personal que para tal efecto autorice los vehículos que ingresan al relleno sanitario;
- c)** Retener aquellos vehículos que infrinjan las leyes ambientales, dando aviso a las autoridades competentes;
- d)** Para el caso previsto en el inciso anterior, levantar por sí o a través de la persona que al efecto autorice, el acta circunstanciada que corresponda;
- e)** Aplicar las medidas de control que correspondan;
- f)** Recibir cuando así proceda el pago por el servicio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, entregando el recibo oficial correspondiente y reportando el mismo a la Tesorería Municipal;
- g)** Depositar en la cuenta y banco autorizado por la Tesorería Municipal, los ingresos recibidos;
- h)** Presentar ante la Tesorería y Contraloría Municipal el reporte de ingresos de manera semanal;
- i)** Proporcionar la documentación que le sea requerida para auditorías o revisión de inventarios;
- j)** Mantener en buenas condiciones el equipo y maquinaria del relleno sanitario;
- k)** Solicitar el auxilio de la fuerza pública en los casos que así lo requiera; y
- l)** Solicitar el apoyo de la Jefatura de Protección Civil y Bomberos, en caso de siniestro.

## **VIII.- FUNCIONES: DESCRIBIR EL PROCESO**

### **A) PROCEDIMIENTO- FLUJO GRAMA**

El proceso inicia con el arribo al relleno sanitario de una unidad que transporta residuos sólidos urbanos, se coloca en la báscula para su peso, teniendo cada vehículo un número de control, deposita en la celda y en el lugar asignado, se retira y vuelve a pesar para obtener el peso de los residuos depositados, en la celda se procede a bandear y compactar dichos residuos, posteriormente a cubrirlos con una capa de quince centímetros de tierra procediendo a re-compactarlos. Este trabajo lleva una correcta altura de la capa y los niveles requeridos, los jugos lixiviados se obtienen al compactar los residuos orgánicos, estos se van al fondo de la celda a los pozos captadores de lixiviados, de ahí se bombean para regarlos sobre los residuos ya compactados o se envían a la laguna de evaporación. El biogás producido por la descomposición de los residuos orgánicos, son captados por cinco torres de biogás que se encuentran colocadas en la celda.

El trabajo de reciclado de plásticos y otros materiales que sea posible mandar a su transformación o reuso, lo realiza una cuadrilla de diez personas capacitadas para la recolección.



**VIII. FORMATOS**

FORMATO DE REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE PESO DE LOS VEHICULOS QUE INGRESAN AL RELLENO SANITARIO										
FECHA:										
No.	NOMBRE	ENTRADA	SALIDA	TON.	ENTRADA	SALIDA	TON.	ENTRADA	SALIDA	TON.
1105	CECILIO									
1109	TINO									
1110	RAFAEL									
1116	JOSE DOMINGO H.									
1117	IMAG. URBANA									
1118	IMAG. URBANA									
1117	CRISTO									
1120	PERRERA									
1121	ANSELMO									
1124	METEPEC									
1125	JOSE LUIS									
1127	ATLIXCO/VAR.									
1128	SN. PEDRO B. J.									
1129	MARCELINO									
1130	JULIO SOTO									
1131	ELISEO									
1132	ISRAEL									
1133	OMAR									
1134	PABLO									
1135	MARIO									
1136	RUBEN									
4101	XOULIN									
SUB-TOTAL ATLIXCO										
2101	TIANGUSMANALCO									
3103	TOCHIMILCO									
5101	STA. ISABEL CH.									
6101	HUAQUECHULA									
6102	HUAQUECHULA									
6103	HUAQUECHULA									
4102	PARTICULAR									
8101	SUP									
9101	ATZITZIHUACAN									
2222	OCOYUCAN									
2223	OCOYUCAN									
3333	TEPEQUJUMA									
6666	TECUANIPAN									
4449	ECOLOGICOS									
4444	ATZOMPAN									
4447	COHUECAN									
SUB-TOTAL										
88101	BOMOSA									
99101	GREEN CARSON									
34401	SPESA									
SUB-TOTAL										
TOTAL GENERAL										





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE ATLIXCO, PUE. 2014-2018  
 RELLENO SANITARIO

**FORMATO PARA EL INFORME DE EGRESOS E INGRESOS PARA LA OPERACION  
 DEL RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL DE LA REGIÓN DE ATLIXCO**

DEL AL DE DE 2016

<b>RESUMEN DE GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>MONTO</b>
SUELDOS	
COMBUSTIBLE	
MATERIALES Y SUMINISTROS	
REPARACIONES	
GRASAS Y ACEITES	
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	
<b>INGRESOS RECIBIDOS</b>	
COBRO A PARTICULARES	
COBRO A MUNICIPIOS	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	
<b>EGRESOS</b>	
<b>INGRESOS</b>	
<b>TOTAL</b>	

ELABORO:  
 ING. JOSE JUVENTINO HERNÁNDEZ LIMA  
 DIRECTOR DEL RELLENO SANITARIO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE ATLIXCO, PUE. 2014-2018  
 RELLENO SANITARIO

**FORMATO PARA EL INFORME DE EGRESOS REALIZADOS PARA LA  
 OPERACION DEL RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL DE LA REGIÓN DE  
 ATLIXCO**

DEL AL DE DE 2016

RESUMEN DE GASTOS OPERATIVOS				MONTO
<b>COMBUSTIBLES</b>				
GASOLINA				
DIESEL				
<b>TOTAL</b>				
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
<b>TOTAL</b>				
<b>GRASAS Y ACEITES</b>				
<b>TOTAL</b>				
<b>REPARACIONES</b>				
<b>TOTAL</b>				
<b>GASTO TOTAL</b>				
ELABORO:				
ING. JOSÉ JUVENTINO HERNANDEZ LIMA				
DIRECTOR DE RELLENO SANITARIO				



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE ATLIXCO, PUE. 2014-2018  
RELLENO SANITARIO

**FORMATO PARA EL INFORME DEL USO Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y  
EQUIPO DEL RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL DE LA REGIÓN DE LA REGIÓN DE ATLIXCO (1/3)**

DEL AL DE DE 2016

<b>VEHÍCULO</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>TRACTOR DE CADENA D6 MOD. 2009. CAT. (NO.207)</b>	
LITROS DE DIESEL CONSUMIDO	
LITROS DE ADITIVO DE DIESEL	
LITROS DE ACEITE H-300	
LITROS DE ACEITE PARA MOTOR	
LITROS DE REFRIGERANTE	
HORAS TRABAJADAS	
LITROS DE ACEITE DE TRANSMISION	
<b>RETROEXCAVADORA CAT. 416 D (NO.204)</b>	
LITROS DE DIESEL CONSUMIDO	
LITROS DE ADITIVO DE DIESEL	
LITROS DE ACEITE H-300	
LITROS DE ACEITE PARA MOTOR	
LITROS DE REFRIGERANTE	
HORAS TRABAJADAS	
LITROS DE ACEITE DE TRANSMISION	
<b>CAMION DE VOLTEO No.: PLACAS SM 27-779</b>	
LITROS DE DIESEL CONSUMIDOS	
LITROS DE ADITIVO	
LITROS DE ACEITE 15W-40	
LITROS DE REFRIGERANTE	
KILOMETROS RECORRIDOS	
VIAJES MATERIAL DE COBERTURA	
VIAJES MATERIAL DE SANEAMIENTO	
<b>CAMION DE VOLTEO No.: PLACAS SM 27-760</b>	
LITROS DE DIESEL CONSUMIDOS	
LITROS DE ADITIVO	
LITROS DE ACEITE H-300	
LITROS DE REFRIGERANTE	
KILOMETROS RECORRIDOS	
VIAJES MATERIAL DE COBERTURA	
VIAJES MATERIAL SANEAMIENTO	
ELABORO:	
ING. JOSÉ JUVENTINO HERNANDEZ LIMA	
DIRECTOR DEL RELLENO SANITARIO	

 <b>ATLIXCO</b> AYUNTAMIENTO 2014-2018 <i>Construyendo Cosas Buenas</i>		 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLIXCO, PUE. 2014-2018 RELLENO SANITARIO	
<b>FORMATO PARA EL INFORME DEL USO Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO            DEL RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL DE LA REGIÓN DE ATLIXCO (HOJA 2/3)</b>			
		DEL AL DE DE 2016	
VEHÍCULO			CANTIDAD
<b><u>TRACTOR JHON DEERE 650-H</u></b>			
LITROS DE DIESEL CONSUMIDOS			
LITROS DE ADITIVO PARA DIESEL			
LITROS DE ACEITE 15W-40			
LITROS DE REFRIGERANTE			
HORAS TRABAJADAS (EL ODOMETRO NO FUNCIONA)			
LITROS DE ACEITE DE TRANSMISION H-300			
<b><u>CAMIONETA GENERAL MOTORS PLACAS SM-099</u></b>			
LITROS DE GASOLINA CONSUMIDOS			
LITROS DE ACEITE TRANSMISION			
KILOMETROS RECORRIDOS			
LITROS ANTICONGELANTE			
ACEITE DE MOTOR			
ODOMETRO			
<b><u>BOMBA SUMERGIBLE</u></b>			
HORAS TRABAJADAS			
<b><u>GENERADOR DE LUZ</u></b>			
HORAS TRABAJADAS			
LITROS DE GASOLINA CONSUMIDOS			
LITROS DE ACEITE			
<b><u>HIDROLAVADORA</u></b>			
HORAS TRABAJADAS			
LITROS DE ACEITE			
LITROS DE GASOLINA CONSUMIDOS			
<b><u>RETROEXCAVADORA 416-E</u></b>			
HORAS TRABAJADAS			
LITROS DE DIESEL			
LITROS DE ACEITE DE TRANSMISION			
LITROS DE ACEITE DE MOTOR			
LITROS DE REFRIGERANTE			
LIQUIDO DE FRENOS			
<b>ELABORO:</b>			
ING. JOSÉ JUVENTINO HERNANDEZ LIMA			
DIRECTOR DEL RELLENO SANITARIO			



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE ATLIXCO, PUE. 2014-2018  
 RELLENO SANITARIO

**FORMATO PARA EL INFORME DEL USO Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO  
 DEL RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL DE LA REGIÓN DE ATLIXCO (HOJA 3/3)**

DEL AL DE DE 2016

VEHÍCULO		CANTIDAD
CAMION PIPA PLACAS SM 27-770, ESTE CAMIÓN ESTÁ PRESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE IMAGEN URBANA		
CAMION KODIAK PLACAS SM 27-595ESTE CAMIÓN ESTÁ PRESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE IMAGEN URBANA		
<b>MOTOBOMBA</b>		
LITROS DE GASOLINA CONSUMIDOS		
LITROS DE ACEITE 25W-50		
HORAS TRABAJADAS		
ELABORO: ING. JOSÉ JUVENTINO HERNANDEZ LIMA DIRECTOR DEL RELLENO SANITARIO		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE ATLIXCO, PUE. 2014-2018  
 RELLENO SANITARIO

**FORMATO PARA EL INFORME ANUAL DE MATERIAL RECICLADO (1/2)**

**PLASTICOS DIVERSOS**

ENERO DE 2016			
FEBRERO DE 2016			
MARZO DE 2016			
ABRIL DE 2016			
MAYO DE 2016			
JUNIO DE 2016			
JULIO DE 2016			
AGOSTO DE 2016			
SEPTIEMBRE DE 2016			
OCTUBRE DE 2016			
NOVIEMBRE DE 2016			
DICIEMBRE DE 2016			

**TOTAL DE TONELADAS**

--



**LATA Y FIERRO RECICLADOS**

ENERO DE 2016			
FEBRERO DE 2016			
MARZO DE 2016			
ABRIL DE 2016			
MAYO DE 2016			
JUNIO DE 2016			
JULIO DE 2016			
AGOSTO DE 2016			
SEPTIEMBRE DE 2016			
OCTUBRE DE 2016			
NOVIEMBRE DE 2016			
DICIEMBRE DE 2016			

**TOTAL DE TONELADAS**

--

ELABORO:  
 ING. JOSÉ JUVENTINO HERNANDEZ LIMA  
 DIRECTOR DEL RELLENO SANITARIO

 <p><b>ATLIXCO</b>        AYUNTAMIENTO 2014-2018  <i>Construyendo Cosas Buenas</i></p>	 <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">         H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL          DE ATLIXCO, PUE. 2014-2018          RELLENO SANITARIO       </div>		
<b>FORMATO PARA EL INFORME ANUAL DE MATERIAL RECICLADO (2/2)</b>			
<b>MATERIALES DIVERSOS</b>			
ENERO DE 2016			
FEBRERO DE 2016			
MARZO DE 2016			
ABRIL DE 2016			
MAYO DE 2016			
JUNIO DE 2016			
JULIO DE 2016			
AGOSTO DE 2016			
SEPTIEMBRE DE 2016			
OCTUBRE DE 2016			
NOVIEMBRE DE 2016			
DICIEMBRE DE 2016			
<b>TOTAL DE TONELADAS</b>			
<b>GRAN TOTAL DE MATERIALES RECICLADOS</b>			
ELABORO:			
ING. JOSÉ JUVENTINO HERNANDEZ LIMA			
DIRECTOR DEL RELLENO SANITARIO			

**FORMATO PARA RENDIR EL INFORME MENSUAL SOBRE LA NOTICIA ADMINISTRATIVA Y ESTADÍSTICA DEL RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL DE LA REGIÓN DE ATLIXCO, AL H. AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE \_\_\_\_\_ 2016.**

<b>CONCEPTO</b>	<b>TONELADA/MES</b>	<b>PROMEDIO DIARIO</b>
Residuos sólidos urbanos, recibidos y procesados		
Del Municipio de Atlixco, se depositaron y procesaron		
Los materiales reciclados, fueron: plástico, lata, cartón, polietileno de baja densidad.		
Ingresos recibidos y depositados en el mes		\$

**DEPÓSITO:**

Los depósitos de residuos sólidos urbanos, se está realizando en el talud del lado \_\_\_\_\_ de la celda.

**APOYOS REALIZADOS:**

Durante el presente mes se dieron los siguientes apoyos:

**ATENTAMENTE**

**DIRECTOR DEL RELLENO SANITARIO INTERMUNICIPAL  
 DE LA REGIÓN DE ATLIXCO.**



## **IX. GLOSARIO:**

### **RELLENO SANITARIO**

Es una obra de infraestructura que, siguiendo los requisitos que marca la Norma Oficial Mexicana, correspondiente, aplica métodos de ingeniería para evitar la contaminación del suelo, agua y aire, que provocan los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

### **COMPACTACION:**

Es un proceso mediante el cual se comprimen los índices de vacíos, empleando medios mecánicos, para reducir a su mínima expresión los volúmenes de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

### **LIXIVIADOS:**

Son los líquidos generados por los residuos orgánicos, que si no se controlan se dispersan y contaminan el suelo y pueden llegar a los mantos freáticos.

### **COBERTURA:**

Es un proceso de recubrimiento con capas de tierra a los residuos sólidos urbanos y de manejo especial previamente compactados, para evitar la dispersión y contaminación.

### **RESIDUOS SOLIDOS URBANOS:**

Son aquellos que se originan en la actividad doméstica, comercial, mercados y tianguis, en vía pública, etc., y normalmente se conocen como “basura”, estos son susceptibles de recibir tratamiento o disposición final de conformidad a la normatividad aplicable.

### **RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL:**

Son aquellos similares a los residuos sólidos urbanos, la diferencia es que son producidos en una cantidad superior a 10 toneladas por año, por un solo generador y no afectan la operación del Relleno Sanitario, en esta misma clasificación se consideran todos aquellos que no reúnan las características específicas de los residuos peligrosos ni de los biológicos infecciosos.

### **COMPOSTA:**

Es el proceso de la descomposición de los residuos orgánicos en el cual, la materia vegetal y animal se transforma en abono.

### **CELDA:**

Área preparada técnicamente, donde se depositan los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

**BIOGAS:**

Gas que genera la descomposición de los residuos orgánicos, siendo principalmente su composición el metano y el dióxido de carbono.

**NORMA:**

Es la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003.

**PROFEPA:**

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.